

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****15476** *BESTOURS, S.A.*

De conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, por decisión del administrador único de Bestours, S.A. se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, en el Hotel Berna Catalonia (calle Roger de Lluria, número 60), el próximo día 27 de junio de 2012, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Ratificación de la válida constitución y celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, previamente convocada, y del orden del día, así como de los cargos de Presidente y de Secretario de la misma.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de Bestours, S.A. correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de Bestours, S.A. del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Administrador único de Bestours, S.A. durante el ejercicio 2011.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos aprobados.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá solicitar por escrito, en los términos legalmente previstos, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estime precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la citada norma, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de Bestours, S.A., de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y, en particular, las cuentas anuales e informes de gestión, así como el informe del auditor de cuentas.

Barcelona, 17 de mayo de 2012.- Don Luis Bru Viñeta, Administrador único de Bestours, S.A.

ID: A120038095-1